

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 15500, San Salvador, Jueves 30 de Julio de 2015.

ORDEN No.1

LG/0403/0122/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO FALSIQUETIANO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	8	BOLSA	POLVO PERLA DE VIDRIO GRUESA, PARA MEZCLAR CON PINTURA, EN PRESENTACIÓN BOLSA DE 6 LIBRAS.	NO ESPECIFICA	\$ 17.00	\$ 136.00
2	31210000	54199	18	UNIDAD	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN HACIA LA DERECHA, CON MEDIDAS 14" X 6", MATERIAL DE PVC, COLOR FONDO VERDE, COLOR DE TEXTO BLANCO, DISEÑO CON IMAGEN.	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 81.00
3	31210000	54199	18	UNIDAD	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN HACIA LA IZQUIERDA, CON MEDIDAS 14" X 6", MATERIAL DE PVC, COLOR FONDO VERDE, COLOR DE TEXTO BLANCO, DISEÑO CON IMAGEN.	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 81.00
4	31210000	54199	34	UNIDAD	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA CON MEDIDAS 21" X 4", MATERIAL DE PVC, COLOR FONDO VERDE, COLOR DE TEXTO BLANCO, DISEÑO CON IMAGEN.	NO ESPECIFICA	\$ 5.25	\$ 178.50
GARANÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.								
CONTACTO: LIC CLAUDIA CUATRO TELEFONO: 2521-9102								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 476.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA PARA SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0063(26-06-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0122/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

*EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)

Vs. Sr. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

RECIBO POR:

cc REC.

REVISADO POR: